

Del 6% de cotización adicional, consideran que 4,2% debe ir a capitalización individual y el 1,8% a reparto

# Felipe Larraín entrega las cinco propuestas de Clapes UC para mejorar la reforma al sistema de pensiones

FELIPE SUÁREZ

Un grupo integrado por 19 académicos del Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales (Clapes) de la Universidad Católica elaboró un informe en el que recogen nueve propuestas para la reforma de pensiones. En el documento, los investigadores solicitan no poner en marcha un modelo en base a la cotización de cuentas nacionales (el modelo de cuenta que implementó Suecia y que la reforma de pensiones toma como referencia) y que exista una competencia entre administradores privados y una entidad pública, para garantizar un esquema mixto de pensiones, entre otros puntos.

"La propuesta oficial del gobierno plantea el fin de las AFP como se las conoce en la actualidad, separando la administración de cuentas de la tarea de inversión de los fondos. Estimamos que esto no resulta conveniente para los afiliados, dado que al hacerlo se corre el riesgo de generar dificultades importantes en el servicio provisto y en la coordinación entre distintas entidades, lo que podría incluso llevar a aumentos de costos", dicen en el informe.

Felipe Larraín, director de Clapes y exministro de Hacienda, profundiza en los principales puntos planteados por los académicos. "A nosotros no nos parece seguir persistiendo en la implementación de un modelo en base a cuentas nacionales. En este modelo hay anotaciones y registros contables en base a estimaciones, pero no un registro real de lo que realmente uno cotiza. Algunos lo han llamado como cuentas ficticias. Me parece que tener una cuenta en la que se registre lo que realmente uno tiene es muy importante", dice.

Por otra parte, ha trascendido que la rentabilidad de las cuentas nacionales estaría en torno al 2%. Eso es más bajo que una rentabilidad de mercado en torno al 4% y 5%. También tiene el problema de que pueden ser más manipulables políticamente porque es un modelo más difícil de entender. En ese sentido, según lo que ha trascendido, el gobierno de alguna manera se ha ido resignando al modelo de cuentas nacionales", agrega.

**1. Cotización adicional de 6%:** "Creemos que está bien que haya un componente redistributivo, de hecho hemos tomado los mismos guarismos que tiene el proyecto, pero reemplazamos las cuentas nacionales (funcionan en base a simulaciones de rentabilidad) por cuentas de capitalización individual. Lo que nosotros planteamos es que de este 6%

"Hay mucha gente que está trabajando más allá de su edad de jubilación y esa realidad hay que enfrentarla", comenta.



Felipe Larraín es director del Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales (Clapes) de la Universidad Católica.

» **"El gobierno se ha inclinado por solo las rentas vitalicias como modalidad de pago de pensión"**  
 Felipe Larraín

adicional, 4,2% sea destinado a cuentas individuales y que 1,8% a fines redistributivo entre quienes coticen. De este modo, uno puede jugar; algunos plantean que el 1,8 no es suficiente. Pero es algo razonable", plantea Larraín.

**2. Mantener decreto de ley 3.500:** "Este decreto de ley comprende temas importantes más allá de pensiones, por ejemplo, incluye también al sistema de salud y el uso de licencias médicas. Derogarlo implica que hay que repensar y rediseñar todo el sistema previsional, incluidas estas otras materias. Hacer esto bien va tomar mucho tiempo. Es menos arriesgado, más directo y más fácil mejorar las pensiones modificando el DL 3.500, en aquellas materias que sabemos no han funcionado bien", agrega.

**3. Un administrador público y otros privados:** "Queremos que existan una entidad administradora inversora pública y administradores inversores privados y que compitan bajo las mismas reglas y condicio-

nes. No nos gustan los monopolios en ese sentido. Por otra parte, no nos queda claro si acaso un administrador público sin competencias lograría operar mejor que uno privado. Pero si alguien quiere un administrador público, que tenga la opción de tomarlo. Voy a dar un ejemplo: se puede crear una entidad pública que tenga relación con BancoEstado y que otorgue servicios de administración, que pueda coexistir con privados", plantea.

**4. Mantener retiros programados y rentas vitalicias:** "El gobierno se ha inclinado por solo las rentas vitalicias como modalidad de pago de pensión. Los retiros programados tienen la capacidad de ser heredables y eso es algo que se debe mantener. En cambio, una renta vitalicia, tal como la conocemos, no permite esto. Pero tiene otras ventajas: por ejemplo, la pensión no va disminuyendo en su vida. Cada uno escogerá el modo de pago, pero siempre es importante permitir a la ciudadanía es-

coger entre una alternativa u otra", dice Larraín.

**5. PGU acorde a la línea de la pobreza:** "La PGU llega a un 90% del universo y es por eso que nos inclinamos por mantener la cobertura actual y aumentarla hasta el monto de la línea de la pobreza. El objetivo de la PGU es prevenir la pobreza en la vejez, por lo tanto, su monto debe estar alineado con la línea de pobreza", sostiene el exministro de Hacienda.

**6. Edad de jubilación:** "No planteamos aumentarla de forma legal, pero sí planteamos deben existir incentivos para que las personas en forma voluntaria extiendan su jubilación. Por ejemplo, si usted posterga la jubilación después de los 60 años en caso de ser mujer, el Estado le pondrá algo más de lo que contribuye. Esto tiene beneficios: hay un año más de contribución y un año menos para sacar recursos. Hay mucha gente que está trabajando más allá de su edad de jubilación y esa realidad hay que enfrentarla", comenta.